

y de verid. Cumplim.<sup>to</sup> haciend. al efecto  
que el Ayuntamiento. Sabiente veri-  
fique la dacion de Cuentas for-  
maly, de la Administracion de  
las Cuentas P.<sup>as</sup> que ha tenido en su lar-  
go, y se previene por ultimo de la prece-  
dente citada Circular, segun y en los  
terminos q.<sup>ta</sup> en la misma se expresa;  
al Cuyo fin mandaron. Dny. Sr. D.  
Se le haga saber a su Indivduo q.  
atendiendo an por diligencia. Con  
lo que se le obligo esta Acta que  
firmaron los que saben de los referi-  
dos. Sr. de que certifiq.

Juan. <sup>le</sup> y Daley & Jose Martinez

Fran. Galea & Diego Rodriguez

Blas Garcia & J. M. <sup>in</sup> Mar 2<sup>na</sup>

Fulgencio Mercader

Imprenta  
Juan Lopez

Notif. En la Villa de Alcantarilla a doce

